



INFORME DE DESEMPEÑO

DIRECTOR COLEGIO HUALILÉN AÑO 2022



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO DIRECTOR COLEGIO MUNICIPAL HUALLILÉN

SEGÚN LEY 20.501 ARTÍCULO 34

Rodrigo Aníbal Canales Reyes, director del Colegio Municipal Huallilén, realiza el presente Informe de Desempeño del QUINTO año de Gestión, período comprendido entre el primero de marzo y el treinta y uno de diciembre del 2022, sujeto al CONVENIO DE DESEMPEÑO contraído con la I. Municipalidad de Coinco en marzo del 2018 y al decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco, el cuál modifica dicho convenio durante los años 2020 y 2021 por Pandemia y Estallido Social, en el que se indica que se exceptúa para el cumplimiento de desempeño directivo año 2020 – 2021, los siguientes indicadores: SIMCE, Cuarto, Sexto y Octavo año básico, SNED, Clasificación SEP, y porcentaje de ejecución de recursos SEP, Deserción Escolar, Asistencia Promedio de los Estudiantes, realización y logro del Proyecto Educativo Institucional, Cantidad de actividades Extra Programáticas, reuniones de apoderados y su asistencia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICACIONES	META ESTRATÉGICA (Año 5)	SITUACIÓN ACTUAL	% DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ REMEDIALES
Mejorar los resultados de aprendizaje en las evaluaciones de rendimiento e institucionalidad	Puntaje promedio SIMCE 4° básico mínimo esperado por año.	Año 5: + 5% del promedio año 4	No se aplicó Prueba SIMCE 2021 para tener resultados el 2022. (Pandemia)	No Aplica	<p>JUSTIFICACIÓN Como el MINEDUC no aplica la Prueba SIMCE en octubre o noviembre del 2021 por la situación de Pandemia enfrentada en Chile, se desprende que tampoco existen resultados para poder realizar un análisis comparativo.</p> <p>ARGUMENTO DEL CNED El MINEDUC a fines del 2022 a través del Consejo Nacional de Educación (CNED) aprobó la suspensión de las consecuencias del SIMCE para los establecimientos educacionales, considerando que la pandemia ha afectado el acceso y la continuidad de las actividades educativas. El documento menciona diferentes argumentos pertinentes al presente Informe de desempeño que a continuación señalo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los establecimientos educativos no recibirán una categoría de desempeño por sus resultados educativos. 2. Los efectos de la ordenación y de la categoría de desempeño quedan suspendidos. 3. SIMCE sin efectos en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED). 4. El propósito principal del SIMCE 2022 es conocer el estado de los aprendizajes evaluados y desde ahí orientar las políticas educativas. 5. El contexto de reactivación de aprendizajes y los desafíos del sistema educativo nos invitan a remirar el sentido y propósito de la evaluación. <p>ESTRATEGIAS A DESARROLLAR DURANTE EL 2023 Se mantienen las estrategias aplicadas durante el 2022 dando énfasis en las que dieron mejores resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de Articulación (Decreto 373) a todos los niveles (GPT) que trabajarán todos los lunes de 15:30 a 16:30 horas. - Comunicación abierta y directa con los distintos estamentos institucionales y con todos los integrantes de nuestra comunidad escolar. Utilizando los canales formales de comunicación establecidos.



					<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias Covid-19 Alineadas con los Ministerios de Educación y Salud, en atención a posibles brotes de nuevas Cepas del virus Covid-19 u otros. - Implementación Refuerzo Educativo o programa de nivelación, con horas de clase de docentes exclusivas para trabajar con los estudiantes con niveles de aprendizaje descendidos. - Panel de Asistencia: Incentivar la asistencia a clases a través de un Ranking de asistencia. Una mayor asistencia implica necesariamente un mayor tiempo del estudiante frente al profesor y acceder al intercambio pedagógico. - Promoviendo la disciplina y respeto a través de autorregulación. La disciplina es indispensable para que el estudiante esté dispuesto al proceso enseñanza aprendizaje. - Clima de Aula: mantener un ambiente ordenado de trabajo entrega al estudiante la posibilidad de participar activamente de la clase. Situación medular para progresar en el intercambio pedagógico y mejorar en Calidad.
Puntaje promedio SIMCE 6° básico mínimo esperado por año.	Año 5: + 3% del promedio año 4	No se aplicó Prueba SIMCE 2021 para tener resultados el 2022. (Pandemia)	No Aplica	<p>JUSTIFICACIÓN Como el MINEDUC no aplica la Prueba SIMCE en octubre o noviembre del 2021 por la situación de Pandemia enfrentada en Chile, se desprende que tampoco existen resultados para poder realizar un análisis comparativo.</p> <p>ARGUMENTO DEL CNED El argumento está detallado en el primer punto.</p> <p>REMEDIALES Las estrategias son las mismas descritas en el primer punto. Con el título de ESTRATEGIAS A DESARROLLAR DURANTE EL 2023</p>	
Porcentaje de alumnos con calificación SIMCE nivel insuficiente por año (para	Año 5: 20% (ref: año anterior)	No se aplicó Prueba SIMCE 2021 para tener resultados el 2022. (Pandemia)	No Aplica	<p>JUSTIFICACIÓN Como el MINEDUC no aplica la Prueba SIMCE en octubre o noviembre del 2021 por la situación de Pandemia enfrentada en Chile, se desprende que tampoco existen resultados para poder realizar un análisis comparativo.</p> <p>ARGUMENTO DEL CNED El argumento está detallado en el primer punto.</p>	



	diferentes niveles)				<p>REMEDIALES Las estrategias son las mismas descritas en el primer punto. Con el título de ESTRATEGIAS A DESARROLLAR DURANTE EL 2023</p>
	Ingreso del establecimiento al SNED	Año 5: Sí	<p>No aplica. El 2021 se aplica decreto N° 0793 anexo Convenio.</p> <p>El MINEDUC recibe postulaciones al SNED, pero mantiene los resultados anteriores a la Pandemia. No se aplicó Prueba SIMCE 2021 para tener resultados el 2022. (Pandemia)</p>	No Aplica	<p>JUSTIFICACIÓN Como el MINEDUC no aplica la Prueba SIMCE en octubre o noviembre del 2021 por la situación de Pandemia enfrentada en Chile, se desprende que tampoco existen resultados para poder realizar un análisis comparativo. Sin embargo, igualmente durante el 2022 se realiza postulación al SNED, así como todos los años que involucra el Convenio de Desempeño. El MINEDUC mantuvo los resultados entregados antes de la Pandemia.</p> <p>ARGUMENTO DEL CNED El argumento está detallado en el primer punto.</p> <p>REMEDIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de los docentes para guiar prácticas de enseñanza aprendizaje con foco en la calidad. - Empoderar y brindar la confianza necesaria a nuestros docentes y equipos de aula para que sean capaces de ofrecer el máximo de su potencial profesional. - Se gestionará entre los docentes la capacitación entre pares en los tiempos de Reflexión Pedagógica y algunas jornadas de GPT calendarizadas. - Del mismo modo, se trabajará con los equipos de aula elaborando estrategias para promover el desarrollo personal y social de nuestros estudiantes. - Estrategia de Articulación (Decreto 373) a todos los niveles (GPT) que trabajarán todos los lunes de 15:30 a 16:30 horas. - Estrategia de continuidad académica para los estudiantes que estén en cuarentena por covid-19. - Implementación Refuerzo Educativo o programa de nivelación, con horas de clase de docentes exclusivas para trabajar con los estudiantes con niveles de aprendizaje descendidos. - Premiando la asistencia a clases. - Promoviendo la disciplina y respeto a través de autorregulación.



Mejorar la Gestión de recursos del Establecimiento	Ingreso del Establecimiento al SNED	Año 5: Sí	<p>No aplica. El 2021 se aplica decreto N° 0793 anexo Convenio.</p> <p>El MINEDUC recibe postulaciones al SNED, pero mantiene los resultados anteriores a la Pandemia. No se aplicó Prueba SIMCE 2021 para tener resultados el 2022. (Pandemia)</p>	No Aplica	<p>- Clima de Aula: mantener un ambiente ordenado de trabajo.</p> <p>JUSTIFICACIÓN Como el MINEDUC no aplica la Prueba SIMCE en octubre o noviembre del 2021 por la situación de Pandemia enfrentada en Chile, se desprende que tampoco existen resultados para poder realizar un análisis comparativo. Sin embargo, igualmente durante el 2022 se realiza postulación al SNED, así como todos los años que involucra el Convenio de Desempeño. El MINEDUC mantuvo los resultados entregados antes de la Pandemia.</p> <p>ARGUMENTO DEL CNED El argumento está detallado en el primer punto.</p> <p>REMEDIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de los docentes para guiar prácticas de enseñanza aprendizaje con foco en la calidad. - Empoderar y brindar la confianza necesaria a nuestros docentes y equipos de aula para que sean capaces de ofrecer el máximo de su potencial profesional. - Se gestionará entre los docentes la capacitación entre pares en los tiempos de Reflexión Pedagógica y algunas jornadas de GPT calendarizadas. - Del mismo modo, se trabajará con los equipos de aula elaborando estrategias para promover el desarrollo personal y social de nuestros estudiantes. - Estrategia de Articulación (Decreto 373) a todos los niveles (GPT) que trabajarán todos los lunes de 15:30 a 16:30 horas. - Estrategia de continuidad académica para los estudiantes que estén en cuarentena por covid-19. - Implementación Refuerzo Educativo o programa de nivelación, con horas de clase de docentes exclusivas para trabajar con los estudiantes con niveles de aprendizaje descendidos. - Premiando la asistencia a clases. - Promoviendo la disciplina y respeto a través de autorregulación. - Clima de Aula: mantener un ambiente ordenado de trabajo.
	Porcentaje de Ejecución	Año 5: 80%	92%	93% Sí cumple	JUSTIFICACIÓN

“EN ESTE COLEGIO TODOS LOS NIÑOS APRENDEN”



	de recursos SEP				Del 100% de los recursos SEP asignados a esta unidad educativa el sostenedor tiene la facultad de utilizar el 10%. Por lo tanto, al Director junto a su equipo directivo, le corresponde utilizar el restante 90%. De los cuales se ocupó el 93% en contratación de personal y la adquisición de diferentes recursos de acuerdo a las acciones del PME 2022.
	Porcentaje de asistencia de Docentes cada año.	Año 5: 88%	90%	91% Sí cumple	A pesar de que hubo casos de funcionarios que estuvieron largos periodos de tiempo con licencia médica, el resto de los funcionarios asistió en forma regular, logrando alcanzar y sobrepasar el porcentaje exigido. Fuente: Registro de permisos administrativos y licencias médicas 2022 llevado por Secretaría del Colegio y Encargada de Remuneraciones del DAEM de Coinco.
Mejorar los resultados de eficiencia interna del Establecimiento	Deserción Escolar	Año 5: 0	0	0 Sí cumple	No hubo estudiantes que desertaran del Colegio Huallilén. Se aplicaron estrategias para la retención de estudiantes de acuerdo al programa de Pro retención.
	Asistencia promedio de estudiantes	Año 5: 95%	0% No se exigió asistencia presencial el 2021. MINEDUC	83% No cumple	JUSTIFICACIÓN El presente convenio de desempeño tiene fecha de contrato 01 de marzo del 2018, por lo tanto, sus bases fueron elaboradas con anterioridad a la Pandemia que azotó al mundo entero. Se desprende entonces, que no están considerados los aspectos posibles de la Pandemia (Covid 19) ni tampoco los efectos post Pandemia. De acuerdo al argumento anterior puedo decir que, a inicios del año lectivo 2022 las indicaciones del MINEDUC fue comenzar con las clases presenciales. El apoderado entonces fue quien tomaba la decisión de enviar o no al estudiante a clases, sabiendo que la asistencia era esencial para que su hijo/a tuviera una educación de calidad. Junto al equipo directivo, profesores y asistentes de la educación elaboramos estrategias para mostrar a nuestros apoderados las condiciones seguras de nuestra unidad educativa y ellos respondieron de muy buena manera. Considero que un 83% de asistencia es un muy buen porcentaje de asistencia para un año post pandemia. Considerando que todos los cursos estuvieron sobre el 80% exceptuando el Primer Nivel de Transición (pre kínder) que bajó la estadística general por alcanzar un 68% de asistencia.



	Realización y logro del Proyecto Educativo Institucional	Año 5: 95%	No aplica. El 2021 se aplica decreto N° 0793 anexo Convenio	95% Sí cumple	De acuerdo al informe emanado por la Jefe Técnico Pedagógica Comunal el porcentaje de Cumplimiento del PEI es del 95% para el año 2022.
Mantener un clima de respeto y buena convivencia escolar en el Establecimiento	Convivencia Escolar, Bullying (maltrato escolar)	Año 5: 0	0	0 Sí cumple	De acuerdo al informe de la Encargada de Convivencia Escolar del establecimiento tenemos "0" casos de denuncias de VIOLENCIA ESCOLAR, BULLYNG O MALTRATO ESCOLAR denunciados ante la superintendencia de educación durante el año académico 2022. Fuente: Bitácora de Convivencia Escolar y del Director con el registro de las citaciones y acuerdos con la SUPEREDUC, Encargado de Convivencia Escolar Comunal.
	Cantidad de actividades extra programáticas y de formación	Año 5: 7	No aplica. El 2021 se aplica decreto N° 0793 anexo Convenio	15 Sí cumple	Las actividades extraprogramáticas formales en las que participaron estudiantes de nuestra unidad educativa durante el año lectivo 2022 son 15, de acuerdo al calendario de actividades extraprogramáticas emitida por el Sr. Fernando Rojas, profesor encargado de Extraescolar Comunal.
	Reuniones de Apoderados	Año 5: igual situación actual (min 10)	No aplica. El 2021 se aplica decreto N° 0793 anexo Convenio	10 Sí cumple	Consta en cada leccionario de curso o bitácora del profesor/a Jefe respectivo el detalle de al menos 10 reuniones de apoderados, con su respectiva tabla y firma de asistencia. Algunos cursos también tienen reuniones de apoderados extraordinarias. No están consignadas en éste informe las reuniones de sub centro de padres que se realizaron durante el año 2022.
	Asistencia a reuniones de Padres y Apoderados.	Año 5: 83%	No aplica. El 2021 se aplica decreto N° 0793 anexo Convenio	83% Sí cumple	Consta en cada leccionario de curso o bitácora del profesor/a Jefe respectivo el detalle de los apoderados que asistieron a cada una de las reuniones convocadas. Algunos cursos también tienen reuniones de apoderados extraordinarias. No están consignadas en éste informe las reuniones de sub centro de padres que se realizaron durante el año 2022.
Mejorar los resultados pedagógicos y	Razón entre número de alumnos y	Año 5: 8	9,88	10,92 Sí cumple	N° Estudiantes: 284 N° Profesores: 26 Razón: 10,92

"EN ESTE COLEGIO TODOS LOS NIÑOS APRENDEN"



administrativos del establecimiento de acuerdo a la institucionalidad vigente	número de profesores				Fuente: El N° total de estudiantes 2022 se extrajo del SIGE 2022 o Actas 2022. Y el número de profesores de la Idoneidad docente del SIGE.
	Razón entre número de alumnos de Asistente de la Educación	Año 5: 10	11.9	13,52 Sí cumple	N° Estudiantes: 284 N° Asistentes: 21 Razón: 13,52 Fuente: El N° total de estudiantes 2022 se extrajo del SIGE 2022 o Actas 2022. Y el número de asistentes de la Idoneidad de los Asistentes de la Educación del SIGE.
	Porcentaje de docentes con desempeño básico e insatisfactorio en Plan de Superación	Año 5: 0	0	100% (Sí Cumple)	No existen Profesores del establecimiento evaluados como Básicos e Insatisfactorios en la Evaluación Docente. Fuente: Resultados evaluación docente entregada por director DAEM a los docentes año tras año.
	Porcentaje de Docentes con planificación de clases anual	Año 5: 100%	100%	100% (Sí Cumple)	Según Registro de recepción de Planificaciones de la Jefa UTP del Colegio en permanente comunicación y coordinación con la Jefa UTP Comunal. Fuente: Registro de recepción de Planificaciones de la UTP del Colegio, Registro de recepción de Planificaciones en formato digital en correo de UTP del Colegio.

RODRIGO CANALES REYES
 DIRECTOR COLEGIO HUALLILÉN

“EN ESTE COLEGIO TODOS LOS NIÑOS APRENDEN”

FRANCISCO DÍAZ MUÑOZ N° 5 / FONO: 72-2355976 / colegiohuallilen@municoinco.cl